

Ciudad de Harvard

Departamento de Obras Públicas del Trabajador de Mantenimiento

La Ciudad de Harvard está aceptando solicitudes para el puesto de Trabajador de Mantenimiento en el Departamento de Obras Públicas. Las solicitudes se pueden obtener en la oficina Municipal, 201 W. Diggins St., Harvard, IL. o en www.cityofharvard.org/jobs, la fecha límite para presentar solicitudes es el 31 de agosto de 2018, a las 5:00 p.m. La ciudad de Harvard es un empleador con igualdad de oportunidades y un lugar de trabajo libre de drogas.

El solicitante debe tener 18 años de edad o más y tener un diploma de escuela secundaria o equivalente y una licencia de CDL. El solicitante debe demostrar la capacidad de trabajar en el sector público, estar disponible las 24 horas una vez cada 5 semanas, estar disponible de noviembre a marzo para las operaciones de nieve y debe poder operar equipos pesados.

1. Los trabajadores de mantenimiento reportan al Superintendente de Obras Públicas / Asistente y hombre principal.
2. Los trabajadores de mantenimiento son responsables de la operación del equipo y las herramientas que se necesitan diariamente para completar el trabajo asignado por el Superintendente de Obras Públicas / Asistente
3. Los trabajadores de mantenimiento realizarán trabajo manual según lo asignado por el Superintendente / Asistente. Superintendente o por un hombre principal.
4. Los trabajadores de mantenimiento deberán realizar todos los deberes y tareas según indicado por el Superintendente de Obras Públicas / Asistente y hombre principal.

DEMANDAS FÍSICAS

Al realizar los deberes de esta posición, el operador debe poder levantar o mover de vez en cuando hasta 50 libras, y debería alcanzar con las manos y los brazos, pararse, caminar, sentarse y usar las manos para operar objetos, herramientas y controles, para subir escaleras, mantener el equilibrio en las pasarelas, operar en pozos de registro y espacios confinados, operar vehículos y equipos motorizados. Se pueden hacer adaptaciones razonables para permitir que las personas con discapacidades realicen funciones esenciales.

RESUMEN DE BENEFICIOS

1. El salario base anual inicial es de \$ 55,785.60

2. Cobertura del seguro de salud / dental / de vida

La Ciudad actualmente tiene un contrato con Blue Cross / Blue Shield of Illinois para un seguro médico / dental que ofrece 4 niveles de cobertura (empleado, empleado + cónyuge, empleado + hijo (s) y familia). Independientemente del nivel de cobertura, la Ciudad paga el 80% de la prima y el empleado paga el 20%. Los empleados tienen una póliza de seguro de vida de \$ 10,000 con la misma división de primas 80/20.

3. Pensión IMRF (4.5% de los salarios)

4. Vacaciones se acumula de la siguiente manera:

<u>Años de servicio ininterrumpido</u>	<u>Días de vacaciones anuales</u>
1 año	5
2 - 5 años	10
5 - 10 años	15
11 años	16
12 años	17
13 años	18
14 años	19
15 años	20
16 años	21
17 años	22
18 años	23
19 años	24
20 años	25

5. Dinero para uniformes